

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 2 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Personas con Discapacidad, por el que se notifica resolución de acceso a la información en respuesta a la Resolución 434/2022 del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

No habiendo sido posible practicar la notificación fehaciente con devolución de acuse de recibo por parte de la persona interesada del acto administrativo que a continuación se especifica, y habiéndose practicado intento de notificación por medio del correo electrónico indicado por la misma persona interesada en el expediente generado dentro del ámbito del derecho de acceso a la información establecido en los artículos 14 y 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se procede a la publicación de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que el texto íntegro de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos.

Y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se pone en conocimiento de la persona interesada que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Centro de Valoración y Orientación de Algeciras, sita en Paseo de la Conferencia, s/n, 4.ª planta. Antiguo Edificio de la Cruz Roja, con código postal 11207, en Algeciras, Cádiz, a fin de proceder a la notificación fehaciente del acto de referencia.

Se les advierte que, transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificada de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Sevilla, 2 de noviembre de 2022.- La Directora General, Inmaculada Santisteban Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O I

Identificación del acto a notificar

CIF/DNI	NÚMERO DE EXPEDIENTE
32006354Z	Resolución de 5.7.2022 de acceso a la información en respuesta a la Resolución 434/2022, del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.